



Aviso

BECAS Y APOYOS COMPLEMENTARIOS PARA LA INCLUSIÓN CONVOCATORIA 2024

Con fundamento en las fracciones I, II y IV del artículo 29 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, las Reglas de Operación del Programa de Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad del Conahcyt del Programa Presupuestal S190, así como del Reglamento de Becas para el Fortalecimiento de la Comunidad de Humanidades, se informa el ajuste al siguiente apartado incluido en la convocatoria:

A. BECAS Y APOYOS COMPLEMENTARIOS PARA LA INCLUSIÓN DE MADRES MEXICANAS JEFAS DE FAMILIA, ESTUDIANTES DE LICENCIATURA

2. Apoyos complementarios para personas beneficiadas por el Conahcyt con una beca para la inclusión de madres mexicanas jefas de familia.

Actividad	Dice	Debe decir
	Fecha	Fecha
Periodo de recepción de solicitudes	* Del 17 al 27 de septiembre de 2024	* Del 17 de septiembre al 11 octubre de 2024
Período de inconsistencias	* Del 30 de septiembre al 04 octubre de 2024	* Del 12 al 18 de octubre de 2024
Formalización de los apoyos	* Del 14 al 17 de octubre de 2024	* Del 21 al 31 de octubre de 2024
Cierre del sistema y de la convocatoria	18 de octubre de 2024	04 de noviembre de 2024

* Para efectos de estos términos de referencia los días comprenden de las 09:00 a las 23:59 horas (tiempo del centro de México).

Atentamente

Dirección de Becas y Posgrado

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

